

GIMNASIO **T**OSCANA

**EDUCACIÓN BASADA EN VALORES PARA
COMPETENCIAS DE UN NUEVO MUNDO**



**SISTEMA INTEGRADO DE EVALUACIÓN Y
PROMOCIÓN INSTITUCIONAL**

ENERO 2018



EPIGRAFE DE LA EVALUACION PARA EL GIMNASIO TOSCANA

La meta en la búsqueda de seres humanos felices, consientes, armónicos con su familia, comunidad y entorno, la fundamentación del Proyecto Educativo Institucional y la incansable naturaleza del deber como educadores y formadores de las nuevas generaciones, nos presenta retos exponenciales a los cuales debemos atender como vigías perennes, con el inalterable objetivo de dar y encontrar lo mejor de cada uno, con el fin de que la idea de fundamentar un proceso volitivo en cada uno de los niños, que marque sus vidas y los lleve a trascender en el camino de la vida que lleguen a escoger, los lleve a identificarse como generadores de cambios positivos para un mundo en el que necesitamos más manos amigas y propositivas para llegar a vivir en tranquilidad, armonía, paz y esperanza, para que nuestros niños y jóvenes cuenten con las herramientas necesarias, no sólo para alcanzar sus metas personales y ser exitosos, sino hacer que sus congéneres lo hagan, por medio de sus propios aportes, creando sociedad.

Este proceso debe ser invariable y debe estar constituido por grandes valores, debe contar con la inalterable consigna del trabajo arduo y constante por el mejoramiento continuo, debe reflejar los procesos de indagación constante y debe exaltar la participación de los niños a cada paso.

La evaluación en el Gimnasio Toscana debe ser todo lo anterior y además ser la fuente por la cual el niño y el joven se nutran y validen su paso por la vida escolar, debe ser armónica con el precepto humanista de la filosofía institucional y debe garantizar el alcance de la meta máxima del Colegio; por medio del amor, la pasión, la constancia, la dedicación, no perder la capacidad de asombro por la acción de aprender y seguir creciendo académica y socialmente, donde no sólo se constituyan estas dos ideas como propias sino donde nuestros niños y jóvenes puedan hacer de quienes los rodean portadores de ese conocimiento y esa semilla del querer saber y querer aprender constantemente.

Andrés Navas Vargas

Rector

GIMNASIO TOSCANA

2017

De acuerdo a la ley 115 y el decreto 1290, las políticas de calidad de educación, ley 1620 y los programas de implementación y disposición de los mejores quehaceres docentes; el GIMNASIO TOSCANA dispone sus políticas de evaluación y promoción integral y pertinente, acorde a su orden sociocultural y los factores diferenciales con respecto a las políticas de calidad y estándares institucionales.

LA EVALUACIÓN EN EL GIMNASIO TOSCANA TENDRÁ LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:

- ❖ **CONTINUA:** Se hará de forma permanente, llevando un seguimiento claro del proceso del estudiante, que permita determinar las fortalezas y debilidades presentes que ocurran en el transcurso de su formación.
- ❖ **INTEGRAL:** Se tendrán en cuenta todas las dimensiones del desarrollo del estudiante (volitiva, actitudinal, cognitiva y motriz), a través de diversas estrategias incluyendo la autoevaluación del estudiante.
- ❖ **SISTEMÁTICA:** Atendiendo los principios pedagógicos y lineamientos curriculares o estructura científica del área.
- ❖ **FLEXIBLE:** Respetando los ritmos de aprendizaje de los estudiantes y sus diferencias.
- ❖ **INTERPRETATIVA:** Permitiendo a los estudiantes la comprensión de los procesos y los resultados que obtienen.
- ❖ **PARTICIPATIVA:** Involucrando a todos los responsables del proceso de formación de estudiantes (padres, docentes, y estudiantes), propiciando la autoevaluación y la hetero-evaluación.
- ❖ **FORMATIVA:** Permitiendo reorientar los procesos y metodologías educativas cuando sea necesario y buscando que lo aprendido incida en el comportamiento y actitudes de los estudiantes en el salón, en la calle, en el hogar, en la comunidad en la que se desenvuelve.

EL AÑO LECTIVO Y SUS PERIODOS ACADEMICOS EN EL GIMNASIO TOSCANA ESTARAN DISPUESTOS DE LA SIGUIENTE MANERA

Para el año lectivo 2018 se tendrán tres (3) periodos académicos de catorce (14) semanas cada uno comprendiendo así nuestras cuarenta semanas respecto a lo demandado por ley. Estos tres periodos tendrán un valor porcentual de treinta y tres por ciento (33%) el primero y el ultimo, y el segundo tendrá un valor porcentual de treinta y cuatro por ciento (34%), sumando así el cien por ciento (100%) que abarca la totalidad del mismo.

COMPOSICION DE LOS PERIODOS ACADEMICOS

Saber hacer:

Dentro del proceso de apropiación del modelo pedagógico institucional Humanista constructivista los estudiantes deben demostrar todo su potencial, conocer y reconocerse dentro del modelo, concertar los puntos pragmáticos de todo lo que se aprende en el aula y fuera de ella, reconocerse como parte funcional y fundamental de la comunidad educativa y la comunidad en la que habita, relacionar los conocimientos adquiridos fuera y dentro del colegio para demostrar la relevancia de estos en su vida practica y útil, ser fundamento del conocimiento y demostrar su interés y la inherencia de los procesos, el conocimiento y las competencias en todo lo que hace, manteniendo siempre una base ética y critica de respeto por las ideas y el conocimiento propio y ajeno. Estas características constituyen el sesenta por ciento (60%) de cada uno de los procesos académicos del periodo.

Ser:

Todos los estudiantes se deben reconocer como parte de la comunidad y ser funcionales dentro de la misma; para llevar a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje deben tener en cuenta su participación en la creación del conocimiento y de comunidad, debe ser un principio fundamental dentro de la ética estudiantil, deben fundamentar su puesta en práctica y su intervención de manera sistemática teniendo en cuenta su propia medida de avance y realzando sus habilidades, para de esta manera potenciar no solo su proceso, sino de manera colaborativa a los demás miembros de la comunidad educativa. Estas características de la evaluación corresponden a un diez por ciento (10%) del total de los procesos de cada periodo académico.

Hacer:

Plasmar los conocimientos adquiridos y desarrollar la capacidad de abstracción de los mismos, de manera sintética y progresiva, depende de un objeto de medición por el cual el estudiante pueda evaluar su nivel de avance y objetividad en cuanto a la puesta en práctica, bajo medidas y contextos diferentes. Las Pruebas Actitudinales de Conocimiento serán así, una herramienta indispensable tanto para estudiantes como para maestros. Los niños tendrán como tarea fundamental para todo su proceso, el poder demostrar a través de estas pruebas sus avances en asignaturas, con respecto a las competencias y la metodología nacional de

evaluación; estas pruebas sumadas a: evaluaciones, exámenes, previos, etc. Comprenden al treinta por ciento (30%) del total de los procesos de cada periodo académico.

EDUCACION PREESCOLAR.

Los criterios de evaluación en el preescolar se basan en las diferentes dimensiones de desarrollo. Los niños de edad preescolar necesitan desarrollarse de manera integral por eso se les trabaja en conjunto las dimensiones que buscan la formación de personas integrales. Para la valoración integral del niño se tendrá en cuenta las dimensiones cognitivas, comunicativas, corporales, socio afectivas y éticas.

Dimensión Cognitiva: para entender las capacidades Cognitivas del niño hay que centrarse en lo que este sabe y hace en cada momento, su relación y acción con los objetos del mundo y la mediación que ejercen las personas de su contexto familiar, escolar y comunitario para el logro de conocimiento. El Niño se encuentra en una transición entre lo figurativo concreto y la utilización de los diferentes sistemas simbólicos.

Dimensión Comunicativa: Esta dirigida a expresar conocimientos e ideas sobre las cosas, acontecimientos y fenómenos de la realidad; a establecer reacciones para satisfacer necesidades, formar vínculos afectivos, expresar emociones y sentimientos.

Dimensión Corporal: Muestra la armonía corporal en la ejecución de las formas básicas del movimiento, reflejada en la participación dinámica en las actividades de grupo.

Dimensión Socio afectiva: Muestra a través de sus acciones y decisiones un proceso de construcción de una imagen de sí mismo, y disfruta el hecho de ser tenido en cuenta como sujeto en ambiente de afecto y comprensión.

Procedimiento y escala de evaluación

Para evaluar las diferentes dimensiones se utilizará la técnica de la observación y el instrumento será el registro de secuencia de aprendizaje.

La escala de valoración será la misma implementada para los demás grados del GIMNASIO TOSCANA.

REQUISITOS PARA APROBAR UN GRADO EN EDUCACIÓN BÁSICA PRIMARIA y SECUNDARIA

Grados 1° a 9°: El estudiante en este grupo de grados promoverá las asignaturas, si obtiene una valoración igual o superior a “Básico” según las rubricas de evaluación institucionales establecidas en ellas.

Reprobación: Un estudiante reprobará las asignaturas en estos grados si:

- ❖ Obtiene desempeño bajo después de hacer el promedio de los tres periodos y su desempeño continúa siendo bajo.
- ❖ Luego de acudir a la recuperación y presentar trabajo escrito, sustentación y la prueba, de los temas desarrollados en dicha actividad, obtiene una valoración de “Bajo”
- ❖ El estudiante reprobara una asignatura por inasistencias, cuando presente más del 20% de fallas justificadas, o más del 10% de fallas sin justificación del total de ausencias.

Nota aclaratoria: El tiempo que utilice el estudiante representando la institución en actividades extracurriculares (deportivas, culturales, políticas, entre otras) no será tenido en cuenta como inasistencia a las clases.

Requisitos mínimos para aprobar una asignatura en un periodo.

Alcanzar como valoración final del periodo “Básico” en todos los logros propuestos por la asignatura.

Requisitos mínimos para aprobar una asignatura en el año.

- Alcanzar como valoración final del año “Básico”, en los logros propuestos por la asignatura, luego de promediar los tres periodos académicos.
- Asistir mínimo al 80% de las clases.

NOTA: Los estudiantes del grado noveno deben presentar una valoración promedio igual o superior a “Alto”, en todas las asignaturas, para ser promovidos a grado decimo; además de las características ya enunciadas.

REQUISITOS PARA APROBAR UN GRADO EN EDUCACION MEDIA EN EL GIMNASIO TOSCANA

De acuerdo con la Ley General de Educación y con el PEI, para la educación media se comprenden los grados de Décimo (10º.) y Undécimo (11º.). En este nivel sólo pueden estar los alumnos que hayan recibido el certificado de terminación de la Educación Básica. Este nivel del colegio se encuentra dividido en dos (2) años lectivos –Décimo y Undécimo- conformados a su vez por tres (3) periodos académicos cada uno y se rige por las siguientes pautas:

Promoción de grado Décimo: El Gimnasio Toscana formalizará la promoción del estudiante que al final del año escolar: (a) no haya perdido tres (3) o más asignaturas, promediando los resultados de los tres (3) periodos académicos que contempla el año escolar, (b) no haya dejado de asistir, con o sin justificación, al ochenta por ciento (80%) o menos de las actividades escolares, (c) aprobar con nivel mínimo de B1, según el Marco Común Europeo en Referencia a las Lenguas, la prueba internacional. Si el estudiante no aprueba una o más asignaturas en cualquiera de los periodos académicos, deberá realizar las actividades de nivelación que el Colegio determine, y en las fechas que el Colegio establezca. Si se trata de un estudiante con tres (3) o más asignaturas sin aprobar después de culminados los tres periodos académicos, el caso será estudiado por el Comité de Evaluación y Promoción quien determinará la promoción o no del estudiante. Igualmente, los órganos del Sistema Institucional de Promoción (el Consejo Académico y la Rectoría) podrán estudiar de manera individual los casos de los estudiantes que no aprueben las actividades de recuperación programadas por el colegio, con el fin de promocionar o no a los estudiantes, o hacer compromisos para el grado siguiente con padres y estudiantes. El Gimnasio Toscana dejará consignado, en los certificados de notas que expida, que la asignatura no fue aprobada en el periodo académico regular y que la calificación obtenida es el resultado de un proceso de recuperación. Para que un estudiante pueda ser promovido a grado undécimo, deberá completar todas las anteriores características, y además presentar una valoración promedio igual o superior a “Alto” en todas las asignaturas.

La asistencia al cien por ciento de las sesiones de preICFES y de las actividades de Servicio Social, es de carácter obligatorio, el no cumplimiento de esta disposición, será razón para no ser promovido al grado undécimo.

Promoción de grado Undécimo: La promoción del estudiante en el grado undécimo, y la consecuente obtención del título de Bachiller Académico Bilingüe, se darán cuando el estudiante al final del año escolar: (a) no haya perdido tres (3) o más asignaturas, promediando los resultados de los tres (3) periodos académicos que contempla el año, (b) no haya dejado de asistir, sin justificación, al ochenta por ciento (80%) o menos de las actividades escolares, (c) Si el estudiante no aprueba una o más asignaturas en cualquiera de los tres periodos académicos, deberá realizar las actividades de nivelación que el colegio determine, en las fechas que el colegio establezca, (d) aprobar con nivel mínimo de B1, según el Marco Común

Europeo en Referencia a las Lenguas, la prueba internacional, (d) cumplir con las entregas y el cronograma establecido para la presentación y la sustentación del trabajo de investigación y obtener valoración mínima de “Básico” en la misma, bajo las normas y características institucionales asignadas, frente al jurado evaluador, (c) presentar una valoración promedio igual o superior a “Alto” en todas las asignaturas.

La asistencia al cien por ciento de las sesiones de preICFES y de las actividades de Servicio Social, es de carácter obligatorio; el no cumplimiento de esta disposición, será razón para no obtener el título de bachiller.

Si se trata de un alumno con tres (3) o más asignaturas sin aprobar finalizados los tres periodos académicos, el caso será estudiado por el Comité de Evaluación y Promoción quien determinará la promoción o no del estudiante. Igualmente, los órganos del Sistema Institucional de Promoción podrán estudiar los casos de los alumnos que no aprueben las actividades de recuperación programadas por el colegio con el fin de promocionar o no a los estudiantes.

Para todos los casos de la Educación Media, una asignatura se perderá si el estudiante ha dejado de asistir, con o sin justificación, al veinte por ciento (20%) o más de las actividades propias de dicha asignatura. Además de lo anterior, cada estudiante de grado undécimo, para obtener su Acta de Grado, debe: (a) haber cumplido con las horas de Servicio Social exigidas por la ley y por el colegio, (b) cumplir con los requisitos de orden administrativo establecidos por el colegio.

PROMOCIÓN ANTICIPADA

De acuerdo con la Ley General de Educación, con los principios que la rigen, con su espíritu y con el Decreto 1290 de 2009, la Promoción Anticipada es un derecho de todos los estudiantes que estudia el Consejo Académico, los diferentes Comités de Promoción y la Rectoría. Para ello, se tendrán en cuenta el desempeño académico y formativo del estudiante, sus condiciones humanas, su madurez, sus habilidades, sus competencias y todos los demás aspectos de su proceso educativo.

La promoción anticipada puede ser solicitada directamente por los estudiantes y sus padres, antes de la cuarta semana del primer periodo académico correspondiente al año lectivo en que se encuentre el estudiante, para luego ser estudiada de oficio por los órganos anteriormente mencionados. Los estudiantes que, por algún motivo, requieran de la Promoción Anticipada debido a viajes de estudio u otra razón debidamente justificada, deberán validar las asignaturas pendientes en los tiempos extemporáneos a los que se llegue en acuerdo con el Gimnasio Toscana, o en la institución externa que el colegio reconozca con previo aval y conocimiento del Colegio.



ESCALA DE VALORACION INSTITUCIONAL

La escala de valoración del desempeño de los estudiantes en el GIMNASIO TOSCANA será la equivalente a la escala de valoración nacional:

COMPARATIVO ESCALA NACIONAL E INSTITUCIONAL

ESCALA DE VALORACION NACIONAL	ESCALA DE VALORACION INSTITUCIONAL
Desempeño Bajo	Bajo
Desempeño Básico	Básico
Desempeño Alto	Alto
Desempeño Superior	Superior

VALORACION INTEGRAL DEL SER

Dentro del proceso de evaluación, a los estudiantes se les valora su comportamiento y su convivencia, aunada a los principios y filosofía institucionales, comprendidos estos en el Proyecto Educativo Institucional. De esta manera para cada periodo académico, en el informe de notas que se entrega a los padres de familia, aparecerá una casilla con la valoración de este proceso; la calificación del SER, proviene de lo anteriormente descrito y de la participación activa de los acudientes o padres de familia en las actividades de los estudiantes, de igual manera se valora la utilización de la plataforma institucional de CIBERCOLEGIOS.

CARACTERÍSTICAS DE LOS DESEMPEÑOS

- ❖ **Desempeño Superior:** Comprensión sistemática y completa de los conocimientos y las destrezas necesarias, y la capacidad de aplicarlos casi perfectamente en una amplia variedad de situaciones. Se aprecia el uso sistemático de análisis, síntesis y evaluación cuando resultan necesarios. El estudiante siempre demuestra originalidad y apropiación del conocimiento y siempre produce trabajo de alta calidad. Es coherente con el perfil, los valores y los principios institucionales.
- ❖ **Desempeño Alto:** Comprensión sistemática y completa de los conocimientos y las destrezas necesarias, y la capacidad de aplicarlos en una amplia variedad de situaciones. Se aprecia el uso sistemático de análisis, síntesis y evaluación cuando resultan necesarios. El estudiante demuestra por lo general originalidad y apropiación del conocimiento. El estudiante demuestra una actitud positiva en el desarrollo de la asignatura, cumpliendo con las responsabilidades asignadas y aportando continuamente conceptos, ideas y procedimientos. Es coherente con el perfil, los valores y los principios institucionales.
- ❖ **Desempeño Básico:** Comprensión general buena de los conocimientos y las destrezas requeridas, y la capacidad de aplicarlos eficazmente en situaciones normales. En ocasiones, puede apreciarse que el estudiante posee habilidad para el análisis, la síntesis y la evaluación. El estudiante demuestra algún interés en el desarrollo de la asignatura, cumpliendo en forma esporádica con el trabajo asignado y reconociendo la importancia de la relación de las situaciones cotidianas con su aprendizaje. En ocasiones muestra despreocupación por los principios institucionales.
- ❖ **Desempeño Bajo:** Resultado limitado respecto a la mayoría de los objetivos, o claras dificultades en algunos aspectos en la mayoría de ellos. El estudiante demuestra una comprensión limitada de los conocimientos y destrezas requeridos; solamente es capaz de aplicarlos completamente en situaciones normales de apoyo. El estudiante demuestra poco interés en el reconocimiento de la importancia de la asignatura en situaciones cotidianas. Su actitud es pasiva y únicamente se limita a consignar algún contenido. Se muestra despreocupado por los principios institucionales.

ESTRATEGIAS DE VALORACION INTEGRAL DE LOS LOGROS DE LOS ESTUDIANTES

- ❖ El proceso de valoración por periodo académico, comprendido este en tres periodos de catorce semanas cada uno, por año lectivo, será el siguiente:
- ❖ Saber Hacer: Sesenta por ciento 60%
- Saber: Treinta por ciento 30%
- Ser: Diez por ciento 10%
- ❖ Las pruebas parciales que se hagan a los estudiantes, deberán tener concordancia con los indicadores, los logros y las competencias fijadas para los periodos.
- ❖ En el GIMNASIO TOSCANA. Durante cada periodo académico, todos los docentes aplicaran una Prueba Actitudinal de Conocimientos, por competencias (tipo SABER) en la básica primaria, en la básica secundaria y media, que abarque lo trabajado durante el periodo, o en periodos anteriores; dicha evaluación hará parte de la valoración del 30% de la nota final del periodo.
- ❖ Dentro de la planeación semanal se plantea el precepto de “criterios de evaluación”; este se da a conocer a los estudiantes y es la herramienta por la cual se evalúan los objetivos establecidos semanalmente para el alcance de la competencia. Cada asignatura tiene sus propios criterios de evaluación y los establece semanalmente de un compilado de descriptores que están directamente relacionados con las competencias por grado, nivel y competencia.
- ❖ La valoración de los anteriormente enunciados “criterios de evaluación”, será dada a conocer a padres de familia y estudiantes por medio de rubricas por área; los padres de familia y los niños podrán conocer el proceso de evaluación antes, durante y después de cada actividad; la descripción de cada uno de los niveles de competencia de los criterios establecidos será dada a conocer por medio de las planillas de calificaciones por Cibercolegios, o de manera física en las instalaciones del Colegio.

REPROBACION DE ASIGNATURAS

Los estudiantes tendrán la evaluación de desempeño bajo, cuando al finalizar el periodo no alcancen el 70% de los logros previstos para la asignatura, caso en el cual se considera reprobada dicha asignatura y se tendrá que realizar actividades de nivelación en cada una de ellas.

En el caso en que sean una o dos asignaturas reprobadas al finalizar el año escolar, el GIMNASIO TOSCANA, plantea las recuperaciones, como una estrategia de apoyo para resolver situaciones pedagógicas pendientes de los estudiantes.

ESTRATEGIAS DE NIVELACIONES, RECUPERACIONES Y CLUBES ACADEMICOS, COMO APOYO AL PROCESO DE MEJORAMIENTO CONTINUO DE LA CALIDAD ACADEMICA

De acuerdo a lo establecido por la Institución, todos los departamentos, implantarán diferentes estrategias que faciliten el mejoramiento de los logros de los estudiantes, teniendo en cuenta la situación particular de cada uno de ellos, tales como:

❖ **REFUERZOS ACADÉMICOS:**

A estas actividades asistirán aquellos estudiantes que presenten bajo desempeño académico, después de haber tenido una charla con sus padres y acordar la asistencia a las mismas; para este objeto, los estudiantes deben ser remitidos por los profesores o el director de grado a la Dirección Académica y de allí se seguirá el conducto indicado. Estos refuerzos se llevarán a cabo los días sábados y los estudiantes deben tener una permanencia mínima de cinco meses, no se prestará servicio de transporte por parte del colegio.

❖ **SEGUIMIENTOS PERSONALIZADOS:**

Estas actividades están destinadas para aquellos estudiantes que demuestren debilidades en una o más asignaturas y, según Dirección Académica, sea necesario revisar su proceso semanalmente; el director de este departamento, se reunirá con los profesores y directores de grado para establecer los procedimientos a implementar individualmente.

❖ **NIVELACIONES:**

Son las actividades diseñadas para aquellos estudiantes que al finalizar un período académico obtengan un desempeño bajo, donde los estudiantes deberán cumplir con los requisitos mínimos para aprobar (Nota de 3.5); esta actividad le permitirá al estudiante ir nivelando período tras período aquellas debilidades que presente a lo largo de cada uno de ellos.

❖ RECUPERACIONES:

Esta actividad fue diseñada para aquellos estudiantes que al final del año lectivo presenten desempeño bajo en una o dos asignaturas. El criterio de valoración obtenido al finalizar la actividad de Recuperación debe ser Básico

PROCEDIMIENTOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS:**❖ REFUERZOS ACADÉMICOS:**

Para que el estudiante pueda hacer parte de esta estrategia se regulan dos opciones; después de las dos semanas de evaluación diagnóstica, los docentes remitirán la lista de los estudiantes que presenten oportunidades de mejora a directores de grado y a Dirección Académica, con el fin de que por medio de estos dos, y con acompañamiento de la rectoría, se haga la citación a padres de familia y junto con ellos se acuerde el inicio de los Refuerzos Académicos teniendo en cuenta las prioridades de cada caso individualmente; por otra parte, los padres de familia podrán solicitar que sus hijos asistan a estos refuerzos por necesidad personal, con el objeto de que los niños mejoren exponencialmente sus resultados. Estos refuerzos se llevarán a cabo los días sábados, el cupo mínimo es de cuatro estudiantes por cada asignatura, los horarios serán de 8:00 am a 12:30 pm, tendrán un costo de ochenta mil pesos mensuales (\$80.000) a cancelar al inicio de cada mes. La asistencia a estos refuerzos es sugerida, lo cual los hace voluntarios.

❖ NIVELACIONES:

Al finalizar cada periodo académico los estudiantes tendrán dos (2) días de nivelaciones para recuperar un máximo de tres (3) asignaturas que se encuentren en desempeño bajo; para estas nivelaciones, en el Open Day correspondiente al periodo, se asignará un trabajo escrito y se darán los temas de estudio, estos dos ítems corresponderán a los logros por los cuales el estudiante no superó la asignatura. El día de la nivelación será pre requisito para la sustentación o evaluación, la entrega del trabajo escrito, lo que corresponderá al cuarenta por ciento (40%) de la nota final de la nivelación; todo trabajo escrito debe presentarse con normas APA. La prueba escrita o sustentación, tendrá un valor del sesenta por ciento (60%). El criterio de valoración de las nivelaciones será entregado en un plazo máximo de cinco días hábiles al estudiante y por medio físico y virtual, al padre de familia, y de llegar a ser aprobada, se consignará en la planilla de nivelaciones como "Básico".

❖ RECUPERACIONES:

Después de haber terminado los tres periodos académicos, y al haber hecho el cómputo, según los porcentajes de cada uno de ellos, el estudiante no alcanza el setenta por ciento (70%) de los desempeños de la asignatura, según sea el caso. De acuerdo a esto, los estudiantes que estén dentro de esta clasificación, tendrán una opción de presentar una evaluación